



1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, **CERTIFICA** La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.G.0162-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve del mes agosto del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: "Aprobar la compra de las sillas y mesas del Colegio de Abogados de Honduras quedando sujetas que se realicen otras cotizaciones, y aceptando la empresa que de los precios más bajos y que acepte dar facilidades de pago, al cual deberá de acompañarse un margen de los gastos de alquiler del mobiliario versus la compra del mismo, compra que queda sujeta a la medida que exista disponibilidad presupuestaria, así mismo se aprueba la compra de 50 sillas para el Capítulo de Gracias, Lempira.

Y para los fines que el interesado estime pertinentes, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagua, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ ESCOBAR

Secretario





1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.0166-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de agosto del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: Anrohar la Construcción de una nueva Cisterna de la remodelación de los servicios sanitarios y la compra de tres aires acondicionados para el Capítulo de la Ceiba, solicitándole a la Junta Directiva Local el apoyo para la recuperación de la mora del Capítulo.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR

Secretario



1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolucion de Junta Directiva Nacional numero J.D.N.O.0169-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha treinta de agosto del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: Aprobar el reembolso al Abogado Olman Danery Maldonado por la cantidad de trece mil ciento ochenta y tres lempiras por los gastos de materiales eléctricos y suministros, al mismo tiempo se aprueba que el Asistente del Presidente Daniel carias realice otras cotizaciones para el mobiliario de la ventanilla de menor costo, quedando aprobada la compra del mobiliario que presentara Daniel Carias con la oferta más baja.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR

Secretario